

Vuelve la
#gastro
explosión!



BATALLA DE SUMILLERES

BLIND TASTING © 2024



7-8/04/24
A Coruña



BASES DE PARTICIPACIÓN

OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

INSTITUTO GALEGO DO VIÑO convoca la 2ª edición de **BATALLA DE SUMILLERES**, concurso de cata por parejas que tendrá lugar dentro de la programación del WINE CIRCUS en el marco del **GALICIA FÓRUM GASTRONÓMICO** en A Coruña los días 7 y 8 de abril de 2024.

LUGAR DE CELEBRACIÓN Y HORARIOS

La sede del concurso será el Recinto ExpoCoruña (Rúa Juana Capdevielle, 2, 15008 A Coruña).

Para facilitar la participación se realizarán 3 FASES CLASIFICATORIAS en diferentes días y horas donde podrán participar 16 parejas en cada semifinal, y solo podrán participar en la BATALLA FINAL las 5 parejas con mejor puntuación de cada FASE CLASIFICATORIA

- | | | |
|-------------------|----------------|-----------------------------------|
| - Domingo 7 abril | 13:15 a 14:00h | FASE CLASIFICATORIA - SEMIFINAL 1 |
| - Domingo 7 abril | 19:15 a 20:00h | FASE CLASIFICATORIA - SEMIFINAL 2 |
| - Lunes 8 abril | 10:45 a 11:30h | FASE CLASIFICATORIA - SEMIFINAL 3 |
| - Lunes 8 abril | 19:15 a 20:00h | BATALLA FINAL |

PREMIOS

1º Se otorgará un premio de 1.000€ a la pareja que obtenga la puntuación más alta en la BATALLA FINAL.

2º Se otorgará un premio de 300€ a la pareja que obtenga la segunda puntuación más alta en la BATALLA FINAL.

3º Se otorgará un premio de 100€ a la pareja que obtenga la tercera puntuación más alta en la BATALLA FINAL.

Los ganadores se conocerán en directo tras la BATALLA FINAL que se realizará el lunes 8 de abril a las 19:00h. En caso de que alguna de las parejas ganadoras no se presente a recoger el premio el ganador quedará descartado y el premio pasará al siguiente clasificado. Los premios no económicos no serán canjeables por su importe en metálico ni por ningún otro premio.

**Los premios económicos están sujetos a las retenciones fiscales establecidas por la legislación vigente.*

INSCRIPCIÓN Y PAGOS

El proceso de inscripción de las parejas será realizado exclusivamente a través de la web de GALICIA FÓRUM GASTRONÓMICO www.galiciaforumgastronomico.com

La **cuota de participación por pareja** es de 60€ y su correspondiente abono se realizará en la plataforma de pagos de la web anteriormente citada. Esta cuota incluye el acceso a Fórum para los 2 participantes, el Domingo 7 y el Lunes 8.

Los dos miembros de la pareja deberán ser mayores de edad y tendrán que presentar su DNI antes de la realización del concurso.



Se abrirá el plazo de inscripción el día 21 de febrero de 2024 a las 10.00h y estará disponible hasta completar aforo.

La organización se reserva el derecho de admisión.

Es **IMPRESINDIBLE** que los participantes se presenten en el espacio destinado a la Batalla (Wine Circus), 15 minutos antes del inicio de su prueba.

DESCRIPCIÓN Y MECÁNICA DEL CONCURSO

BATALLA DE SUMILLERES, concurso de cata por parejas, se desarrollará en 2 fases: **FASE CLASIFICATORIA** (con 3 fechas/horarios disponibles) y **BATALLA FINAL**

Tanto las FASES CLASIFICATORIAS como la BATALLA FINAL tendrán el mismo formato:

- Se catarán 5 vinos a ciegas que serán servidos en 5 copas individuales para cada miembro de la pareja sobre manteles de cata numerados.
- Los vinos a catar podrán ser de cualquier región vinícola del mundo.
- Los vinos serán servidos por el equipo de trabajo del INSTITUTO GALEGO DO VIÑO en una sola vez, sin opción de rellenar la/s copa/s.
- Cada pareja de concursantes accederán a través de un dispositivo digital a una aplicación de cata en la que se tendrán que identificar.
- En el tiempo indicado para ello, e intentando obtener la máxima puntuación, tendrán que rellenar las fichas individuales para cada uno de los 5 vinos servidos en base a los siguientes parámetros:
 - Variedad (3 puntos)
 - País (2 puntos)
 - Añada (2 puntos)
 - Suelo (2 puntos)
 - Clima (1 punto)
- En caso de empate entre dos o más parejas, y para solventar esta situación, podrán solicitarse datos complementarios como la Región vinícola de procedencia o el Productor de alguno de los vinos anteriormente catados.
- Los resultados y la tabla clasificatoria serán publicados automáticamente y proyectados en una pantalla.
- Solo podrán participar en la BATALLA FINAL las 5 parejas con mejor puntuación de cada FASE CLASIFICATORIA



- Será motivo de descalificación directa el incumplimiento de alguno de los siguientes puntos:
 - a. Durante la prueba, los participantes solo podrán hablar con su pareja y no podrán comunicarse con otros concursantes o personas del público.
 - b. Los participantes no podrán consultar ninguna fuente de información externa, tanto física como digital.
 - c. Ninguno de los dos miembros de la pareja podrá abandonar la mesa de catas hasta que se termine el tiempo de la prueba.

JURADO

El Jurado estará formado por el equipo de trabajo del INSTITUTO GALEGO DO VIÑO.

CESIÓN DE DERECHOS

Los participantes en el concurso, por la mera participación en éste, autorizan, expresamente al INSTITUTO GALEGO DO VIÑO y a GALICIA FÓRUM GASTRONÓMICO, sin limitación temporal o territorial alguna, a exhibir, publicar y/o difundir las fotografías realizadas durante el evento en las que pudieran aparecer, en cualquier medio, formato o soporte, con la única finalidad de promocionar el concurso.

Asimismo, el INSTITUTO GALEGO DO VIÑO y GALICIA FÓRUM GASTRONÓMICO se reservan el derecho de comunicar de forma pública y en los medios que crean convenientes la imagen, el nombre y apellidos de los ganadores, entendiéndose que éstos ceden a favor de dicha sociedad todos los derechos que fueran necesarios a tal fin.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los participantes autorizan que sus datos personales facilitados sean incorporados a un fichero cuyo responsable es el INSTITUTO GALEGO DO VIÑO, que los utilizará para gestionar este concurso, para contactar con los ganadores y entregarles el premio y enviarles comunicaciones posteriores del INSTITUTO GALEGO DO VIÑO. Estos datos serán tratados confidencialmente y de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y su normativa de desarrollo. Los participantes garantizan y responden de la veracidad, exactitud, vigencia y autenticidad de su información personal. El titular de los datos podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación solicitándolo por escrito, con copia de su DNI o documento de identificación, a la siguiente dirección: INSTITUTO GALEGO DO VIÑO Edificio CEM, Cidade da Cultura 15707 Santiago de Compostela (A Coruña) indicando en el sobre "Ref. Protección de Datos" o por email a la siguiente dirección info@ingavi.eu

OTRAS NORMAS

La simple participación en este concurso implica la aceptación de estas Bases en su totalidad y el criterio interpretativo del INSTITUTO GALEGO DO VIÑO en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del presente concurso, por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma, el INSTITUTO GALEGO DO VIÑO quedará liberado del cumplimiento de cualquier obligación contraída con él.

INSTITUTO GALEGO DO VIÑO se reserva el derecho a ejercer cualquier modificación que fuese necesaria introducir en las presentes bases, siendo esta comunicada a los participantes antes de la prueba, con el fin de mejorar el desarrollo del concurso.